BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE
AV. JOHN F. KENNEDY #20, APARTADO 1441 - ZONA POSTAL 1
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

TEL.: 809-544-5000
www.popularenlinea.com
RNC 101010632

Filial del Grupo Popular, S.A.

POPULAR

3 de marzo de 2017

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
03/03/2017 11:19 AM m.manzano
54698

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la
República Dominicana
Ciudad

Ref.: Notificación de Hechos Relevantes de Banco Popular Dominicano, S. A.- Banco Múltiple.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 28 del Reglamento 664-12 de fecha siete (7) de diciembre de 2012; y en atención a lo establecido en el artículo 12, numeral 3), literal a) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV); ***Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple*** (en lo adelante "*la Sociedad*"), tiene a bien informarle sobre el siguiente hecho relevante:

> Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 18 de marzo de 2017, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) en el edificio Torre Popular, quinto piso, ubicado en la Avenida John F. Kennedy No. 20, esquina Avenida Máximo Gómez, de esta ciudad de Santo Domingo.

En la misma serán conocidos los siguientes temas:

1. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado;

2. Conocer el Informe escrito de Gestión anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestran la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances;

3. Conocer el informe escrito de la Comisaria de Cuentas o el Comisario de Cuentas suplente;

4. Resolver lo que fuera procedente respecto a los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad y del estado de ganancias y pérdidas;

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
03/03/2017 11:19 AM m.manzano
54698

5. Aprobar o no la designación del Consejo de Administración;

6. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido, así como a la distribución de dividendos;

7. Nombrar al Presidente, Secretario y demás miembros del Consejo de Administración que conforman el Grupo I, por un período de tres (3) años; y elegir a dos (2) nuevos miembros de dicho Consejo por un periodo de un (1) año;

8. Nombrar al Comisario de Cuentas y Comisario de Cuentas suplente de la sociedad por un periodo de dos (2) ejercicios sociales;

9. Designar los auditores externos de la sociedad;

10. Conocer el presupuesto para el año corriente, sometido por el Consejo de Administración, donde se definen los objetivos anuales de la sociedad;

11. Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas.

En este sentido, tenemos a bien anexar copia de la convocatoria realizada al efecto, publicada en un periódico de circulación nacional.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Verónica Álvarez
Vicepresidente
Área de Cumplimiento

BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE

CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO RD$25,000,000,000.00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO RD$16,929,169,250.00
Registro Mercantil No. 1085SD | R. N. C. No. 1-01-01063-2
Av. John F. Kennedy No. 20 esquina Av. Máximo Gómez
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
03/03/2017 11:19 AM m.manzano
54698

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Manuel A. Grullón	Presidente
Marino D. Espinal	Vicepresidente
Dr. Práxedes Castillo P.	Secretario

MIEMBROS

Andrés Avelino Abreu	José Alcibíades Brache
Osián T. Abreu M.	Pedro G. Brache Álvarez
Salustiano Acebal M.	Ernesto M. Izquierdo M.
Andrés E. Bobadilla	Marcial M. Najri C.
Adriano Bordas	Erich Schumann

CONVOCATORIA
PARA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas del **BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE,** para que el sábado que contaremos a 18 de marzo de 2017, a las 10:00 horas de la mañana, concurran a la **Asamblea General Ordinaria Anual** que se celebrará en el edificio **"Torre Popular"**, quinto piso, ubicado en la Av. John F. Kennedy No. 20 esquina Av. Máximo Gómez, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para que de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de los Estatutos Sociales, conozcan de los siguientes asuntos:

1. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado;
2. Conocer del Informe escrito de Gestión Anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances;
3. Conocer del informe escrito de la Comisaria de Cuentas o del Comisario Suplente;
4. Resolver lo que fuera procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la sociedad y del estado de ganancias y pérdidas;
5. Aprobar o no la gestión del Consejo de Administración;
6. Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido, así como a la distribución de dividendos;
7. Nombrar al Presidente, al Secretario y a los demás miembros del Consejo de Administración que conforman el Grupo I, por un período de tres (3) años; y elegir a dos (2) nuevos miembros de dicho Consejo, por un período de un (1) año;
8. Nombrar al Comisario de Cuentas y al Comisario Suplente de la sociedad por un período de dos (2) ejercicios sociales;
9. Designar los Auditores Externos de la sociedad;
10. Conocer el presupuesto para el año corriente, sometido por el Consejo de Administración, donde se definen los objetivos anuales de la sociedad;
11. Conocer de todos los asuntos que le sean sometidos por el Consejo de Administración o por la totalidad de los accionistas, siempre y cuando haya sido consignado por escrito y entregado al Presidente del Consejo de Administración, antes del inicio de la Asamblea.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea ya indicada personalmente o por medio de un apoderado quien deberá ser, a su vez, un accionista de la sociedad. Los poderes deberán ser depositados en el Departamento de Acciones ubicado en el segundo piso de la "Torre Popular", por lo menos, un (1) día hábil antes del fijado para la reunión, a fin de ser tomados en consideración en la determinación del quórum correspondiente.

Les recordamos que durante los quince días que precedan a la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, los accionistas podrán pasar por el referido Departamento de Acciones, para que, de acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos Sociales tomen comunicación, si así lo desean, de los documentos que se conocerán en esta Asamblea.

Con el objeto de facilitar el registro de los accionistas y la firma de la lista de presencia de dicha Asamblea, nos complace informarles que la sección de Registro de Accionistas estará laborando, desde las 8:00 de la mañana de ese mismo día, en el primer piso de la Torre Popular.

Manuel A. Grullón
Presidente
Santo Domingo, D. N.
2 de marzo de 2017

GM
GESTIÓN LEGAL

POPULAR